"AUDITORÍAS EXTERNAS DE RENOVACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE NEGOCIOS (SGN) DE GAS TRANSBOLIVIANO S.A., SEGÚN NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, DURANTE LA GESTIÓN 2026" Y "AUDITORÍA EXTERNA DE RENOVACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LAS MEDICIONES (SGM) DE GAS TRANSBOLIVIANO S.A., SEGÚN NORMA ISO 10012:2003, DURANTE LA GESTIÓN 2027"

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN Y OBJETIVO DEL SERVICIO

1.1 OBJETO DE LA INVITACIÓN

GAS TRANSBOLIVIANO S.A. (en adelante GTB o la Empresa) tiene planificado contratar a un Organismo de Certificación Acreditado, legalmente establecido, idóneo e independiente para realizar:

1. ***"Auditorías Externas de Renovación al Sistema de Gestión de Negocios (SGN) de GAS TRANSBOLIVIANO S.A., según Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, durante la Gestión 2026"***
2. ***"Auditoría Externa de Renovación al Sistema de Gestión de las Mediciones (SGM) de GAS TRANSBOLIVIANO S.A., según Norma ISO 10012:2003, durante la Gestión 2027"***

1.2 OBJETIVO DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA

Renovación de la certificación al Sistema de Gestión de Negocios de GAS TRANSBOLIVIANO S.A., según ***Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018*** y al Sistema de Gestión de las Mediciones (SGM) de GAS TRANSBOLIVIANO S.A., según ***ISO 10012:2003***, para verificar que se encuentren implementados y mantenidos, que se cumpla con requisitos legales aplicables y la aplicación de la estructura de documentos del Sistema de Gestión de Negocios vigente en GTB.

2. SERVICIO SOLICITADO

Concepto	Detalle
Servicio:	**Auditoría Externa**
Tipo de Auditoría Externa:	*Auditoría Externa de Renovación al Sistema de Gestión de Negocios y al Sistema de Gestión de las Mediciones (SGM) de GAS TRANSBOLIVIANO S.A., según Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 10012:2003*
Alcance de la Auditoría Externa:	
Para las Normas: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018	*"Los procesos y actividades aplicables al servicio de Transporte de Gas Natural de Exportación por el gasoducto desde la estación Rio Grande hasta la frontera Boliviano-Brasileña – Estación Mutún, en el Estado Plurinacional de Bolivia"*
Para la Norma: ISO 10012: 2003	*"Puntos de Transferencia de Custodia de Gas Natural en las Estaciones de Río Grande, Chiquitos y Mutún"*
Fechas y Modalidad sugerida:	
Para Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018	Fecha: Inicio hasta la cuarta semana de noviembre 2026, en función a los vencimientos de los certificados vigentes (ver punto 4.1 de los TDRs) (*). Modalidad: Auditoría Presencial "In-Situ". (*)
Para la Norma: ISO 10012: 2003	Fecha: Inicio hasta la primera semana de febrero 2027, en función a los vencimientos de los certificados vigentes (ver punto 4.1 de los TDRs) (*). Modalidad: Auditoría Presencial "In-Situ". (*)
Actividades / procesos realizados por terceros, dentro del alcance:	– Contrato de Prestación de Servicios Operativos y de Mantenimiento (O&M) con YPFB TRANSPORTE S.A. – Empresas contratistas brindan algunos servicios de: Construcción, Fiscalización. – Proveedores de Equipos e Insumos.
Exclusión a los requisitos de las normas a certificar:	Ninguna
Otros sitios de operación en instalaciones de terceros:	Ninguno
(*) La Fecha y Modalidad de la Auditoría (In-situ, remota, mixta) podrá ser modificada de parte de la empresa prestadora de servicios y/o GAS TRANSBOLIVIANO S.A.; siempre y cuando exista comunicación previa y aceptación entre ambas partes; y, que dicha modificación esté vinculada a las condiciones/restricciones de operatividad derivadas de alguna condición de emergencia sanitaria y/o social.	

3. ANTECEDENTES

GAS TRANSBOLIVIANO S.A., en adelante "GTB", propietaria y operadora del Sistema de Transporte de Gas Natural desde el Estado Plurinacional de Bolivia a la República Federativa de Brasil, inició sus operaciones en julio de 1999, brindando un servicio de transporte con altos niveles de confiabilidad, calidad y seguridad, garantizando la continuidad de las entregas diarias de Gas Natural previstas en los Contratos de Transporte.

GTB es una empresa que fue creada para llevar adelante el Proyecto de Exportación de Gas a Brasil; proyecto nacional que tiene carácter de utilidad pública de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley de Hidrocarburos-Ley No. 3058- y Artículo 3º del Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos (D.S. 29018 de 01 de febrero de 2007).

La actividad que la empresa desarrolla, responde a los Contratos de Transporte que derivan de Acuerdos Binacionales suscritos entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Federativa de Brasil para fomentar el comercio y la exención de impuestos relativos a la implementación del proyecto del Gasoducto Bolivia-Brasil. El Gasoducto Bolivia-Brasil tiene 3.150 kilómetros de longitud, conecta las reservas del gas natural boliviano con los mercados de Sao Paulo y Porto Alegre en Brasil. El tramo operado por GTB se encuentra en el Departamento de Santa Cruz, cuenta con 557 kilómetros de longitud, con un ducto de 32 pulgadas de diámetro, cuatro estaciones de compresión y tres de medición. Inicia en la Estación de Medición Río Grande, próxima a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y atraviesa las provincias de Cordillera y Germán Bush hasta llegar a la frontera con Brasil. Es uno de los emprendimientos más importantes de transporte de gas del país, único en su tipo por su complejidad tecnológica y por haber sido construido en estricto cumplimiento de las normas, estándares internacionales y la legislación boliviana, operando bajo los más altos estándares de seguridad, calidad y eficiencia operativa.

GTB tiene un Sistema de Gestión certificado en las siguientes Normas: ISO 9001 e ISO 14001 desde el año 2002, OHSAS 18001 desde el año 2003 e ISO 10012 desde el año 2009.

En la Gestión 2023, la Empresa logró la ***renovación*** de la certificación de su Sistema de Gestión de Negocios según normas: ISO 9001:2015 (Renovación), ISO 14001:2015 (Renovación), ISO 10012:2003 (Renovación) e ISO 45001:2018 (Renovación), para los procesos aplicables al Transporte de Gas Natural y sus actividades asociadas en el Estado Plurinacional de Bolivia. En las gestiones 2024 y 2025, GTB mantuvo sus certificaciones a través de las Auditorías Externas de Seguimiento #1 y #2.

En abril de 2024, la empresa logró la ***renovación*** de la certificación de su Sistema de Gestión de las Mediciones según Norma ISO 10012: 2003. En las gestiones 2025 y 2026, GTB mantuvo sus certificaciones a través de las Auditorías Externas de Seguimiento #1 y #2.

GTB cuenta con un Contrato de *Prestación de Servicios,* suscrito con YPFB TRANSPORTE S.A. desde el año 2007, mismo que desde su inicio hasta la fecha ha incorporado servicios y ampliados plazos. Dicho contrato, actualmente vigente, establece que YPFB TRANSPORTE S.A. proveerá servicios específicos en los procesos de Mantenimiento, Ingeniería & Construcción, Talento Humano, Administración, Automotriz, Contratación de Bienes y Servicios, Almacenes, Sistema de Gestión, Tecnología de la Información, Contabilidad, Auditoría Interna, Servicios Legales, Comunicación y Medio Ambiente (Licencia Ambiental). A le fecha, el alcance de los servicios establecidos en dicho contrato han sido revisado y reducidos en su alcance.

3.1 DATOS GENERALES

Razón Social	***GAS TRANSBOLIVIANO S.A.***
NIT	1028473020
Dirección	Km 7 ½ Carretera antigua a Cochabamba
Ciudad, País	Santa Cruz, BOLIVIA
Teléfono	(+591) 3-3714900
Página Web	www.gastransboliviano.com.bo
Servicios Principales	Transporte de Gas Natural por Ductos

3.2 PERSONAL

En la Gestión 2026, GTB S.A. cuenta con la siguiente cantidad de personal:

Área	Personal Propio
Gerencia General	4
Legal	2
Seguridad, Salud, Medio Ambiente y RSE	10
Administración y Finanzas	8
Operaciones	41
Total Personal	**65**

3.3 SITIOS

a) Sitios Administrativos

N°	Ciudad	Instalación
1	Santa Cruz	Doble Vía la Guardia Km 7 1/2

b) Sitios Operativos

- **Sistema de Gestión de Negocios**

N°	Lugar	Estación	Localidad	Personal Propio
1	Santa Cruz	Estación de Medición Río Grande	Cabezas	2
2	Santa Cruz	Estación de Compresión Izozog	Parque Nacional Kaa Iya	2
3	Santa Cruz	Estación de Compresión Chiquitos	San Jose de Chiquitos	6
4	Santa Cruz	Estación de Compresión Yacuses	Puerto Suarez	4
5	Santa Cruz	Estación Compresión Roboré	Roboré	2
6	Santa Cruz	Estación Medición Mutún	Puerto Quijarro	2

- **Sistema de Gestión de las Mediciones**

N°	Lugar	Estación	Localidad	Personal Propio
1	Santa Cruz	Estación de Medición Río Grande	Cabezas	2
2	Santa Cruz	Estación de Compresión y Medición Chiquitos	San Jose de Chiquitos	6
3	Santa Cruz	Estación Medición Mutún	Puerto Quijarro	2

4. ANTECEDENTES DE AUDITORÍAS PREVIAS

4.1 DATOS RELEVANTES PARA LAS AUDITORÍAS

Concepto	Detalle
Sistema de Gestión de Negocios vigente y certificado:	Conforme a Normas: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018
Organismo de certificación:	IBNORCA
Fechas de inicio y fin de la última auditoría externa:	– ISO 9001:2015: del 27 al 31 de octubre de 2025 (2do Seguimiento) – ISO 14001:2015: del 27 al 31 de octubre de 2025 (2do Seguimiento) ISO 45001:2018: del 27 al 31 de octubre de 2025 (2do Seguimiento)
Vigencia del certificado:	– ISO 9001:2015: Del 27 de diciembre de 2023 al 28 de febrero 2027 – ISO 14001:2015: Del 27 de diciembre de 2023 al 28 de febrero 2027 – ISO 45001:2018: Del 27 de diciembre de 2023 al 28 de febrero 2027
Frecuencia/número de auditorías de mantenimiento:	Auditorías anuales / 2
Resultados de las últimas Auditorías:	Ninguna No-conformidad Mayor

Concepto	Detalle
Sistema de Gestión de las Mediciones vigente y certificado:	Conforme a Norma ISO 10012:2003
Organismo de certificación:	TÜVRheinland®
Fechas de inicio y fin de la última auditoría externa:	Del 16 de marzo al 20 de marzo de 2026
Vigencia del certificado:	Desde 06 de marzo de 2024 al 05 de marzo de 2027
Frecuencia/número de auditorías de mantenimiento:	Auditorías anuales / 2
Resultados de la última Auditoría ISO 10012:	Ninguna No-conformidad

4.2 DATOS HISTÓRICOS RELEVANTES PARA LA AUDITORÍA

Se proporcionan los datos históricos relevantes y complementarios, para que el Organismo Certificador determine la cantidad de Días Auditor para el próximo Ciclo de Certificación:

Datos de la Auditoría Ejecutada	Gestión 1	Gestión 2	Gestión 3
Sistema de Gestión de Negocios vigente y certificado: Conforme a Normas: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018			
Organismo Certificador:	**IBNORCA - AFNOR**	**IBNORCA**	**IBNORCA**

Datos de la Auditoría Ejecutada	Gestión 1	Gestión 2	Gestión 3
Tipo de Auditoría:	Renovación ISO 9001, ISO 14001 y Certificación ISO 45001	Seguimiento #1	Seguimiento #2
Fecha de Inicio de Auditoría Externa:	2 de octubre de 2023	22 de noviembre de 2024	27 de octubre de 2025
Fecha de Fin de Auditoría Externa	6 de octubre de 2023	26 de noviembre de 2024	30 de octubre de 2025
Sistema de Gestión de las Mediciones vigente y certificado: Conforme a Normas: ISO 10012: 2003			
Organismo Certificador:	**TÜVRheinland®**	**TÜVRheinland®**	**TÜVRheinland®**
Tipo de Auditoría:	Renovación ISO 10012	Seguimiento #1	Seguimiento #2
Fecha de Inicio de Auditoría Externa:	22 de abril de 2024	7 de abril de 2025	16 de marzo de 2026
Fecha de Fin de Auditoría Externa	26 de abril de 2024	11 de abril de 2025	20 de marzo de 2026

5. REQUISITOS HABILITANTES

5.1 REQUISITOS PARA EL ORGANISMO CERTIFICADOR:

El Organismo Certificador debe presentar respaldos sobre el cumplimiento de los siguientes Requisitos:

1. Acreditación:	El Organismo Certificador deberá encontrarse acreditado para la certificación de sistemas de gestión por un Organismo de Acreditación firmante del Acuerdo Multilateral de Reconocimiento del IAF (IAF MLA) para las normas objeto de la presente contratación. Deberá presentar certificado de acreditación vigente y evidencia del alcance acreditado aplicable. El organismo certificador deberá operar conforme a ISO/IEC 17021-1 vigente y demostrar que dispone de procedimientos para asegurar imparcialidad, competencia, confidencialidad y gestión de apelaciones y quejas. El organismo certificador deberá demostrar que cuenta con acreditación vigente para las normas incluidas en el alcance del presente proceso y para el sector técnico correspondiente.
2. Experiencia:	Experiencia, como mínimo de un total de 10 auditorías combinadas de una o más de las siguientes normas: ISO 9001 y/o, ISO 14001 y/o OHSAS 18001/ISO 45001 y/o ISO 10012, en el Sector de Hidrocarburos a nivel nacional y/o internacional. Adjuntar certificados emitidos, contratos, órdenes de servicio o certificaciones de buena ejecución que respalden la experiencia declarada
Traspaso de Certificación	Se requiere que el Organismo Certificador proponente al servicio de Auditoría Externa demuestre poder realizar un traspaso de certificación. El proponente deberá presentar el procedimiento aplicable para transferencia o traspaso de certificados conforme a sus reglas de certificación y a los requisitos de acreditación vigentes.

5.2 EQUIPO AUDITOR REQUERIDO PARA LA AUDITORÍA

El Organismo Certificador deberá avalar al Equipo Auditor garantizando la competencia y experiencia de cada uno de los miembros del equipo, para prestar el servicio solicitado por GTB S.A. Para ello, deberá presentar un documento individual, en el cual se refleje la competencia y experiencia requerida, adjuntando registros documentados de respaldo.

	Requisito	Auditor Líder (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018)	Co-Auditor (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018)	Co-Auditor (10012:2003)	Experto Legal	Registro de Respaldo
1	Formación Académica	Grado Universitario	Grado Universitario	Grado Universitario	Grado Universitario (en Derecho)	Título Profesional (copia)
2	Experiencia de trabajos en las Áreas de Operaciones, y/o Ingeniería / Construcción, y/o Mantenimiento, y/o Gestión de Calidad y/o SSMS.	=>10 años	=>5 años	=>5 años	---	Curriculum Vitae
3	Experiencia de trabajos de asesoramiento en Legislación Boliviana para verificar el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de hidrocarburos, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional asociada al alcance auditado.".	---	---	------	=> 5 años	Curriculum Vitae
4	Experiencia como Auditor en Auditorías Externas de Sistemas de Gestión, según Normas ISO 9001 y/o, ISO 14001 y/o OHSAS 18001/ISO 45001 y/o ISO10012	Mínimo: 10 auditorías según Normas ISO 9001 y/o ISO 14001 y/o OHSAS 18001/ ISO 45001, de las cuales 5 de ellas sean en el rol de Auditor Líder.	Mínimo: 5 auditorías según Normas ISO 9001 y/o ISO 14001 y/o OHSAS 18001/ISO 45001	Mínimo: 3 auditorías según Norma ISO 10012	---	Curriculum Vitae
5	Habilitación en el Rol de Auditor Líder o Auditor, emitido por el Organismo Certificador. (La habilitación deberá encontrarse vigente al momento de presentación de la oferta y durante la ejecución del servicio)	Requerido	Requerido	Requerido	---	Registro/ documento de respaldo.
6	Formación como Auditor, conforme a su especialidad, según normas ISO 9001, y/o ISO 14001, y/o OHSAS 18001/ISO 45001 y/o ISO 10012, o curso equivalente (Diplomado, Maestría, Especialidad, Cursos en la materia). Si aplica, actualización a las versiones vigentes de las normas.	Requerido	Requerido	Requerido	---	Curriculum Vitae
7	Experiencia en auditorías al Sector de Hidrocarburos.	=> 5 auditorías	=> 3 auditorías	=> 3 auditorías	---	Curriculum Vitae
8	No haber participado en auditorías a GTB en por los menos los últimos 5 años	Requerido	Requerido	No requerido	Requerido	Curriculum Vitae

5.2.1 PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR

En la presentación de oferta de servicio, el Organismo Certificador deberá presentar al Equipo Auditor (Auditor Líder, Co-Auditores y Experto Legal), con la documentación de respaldo requerida.

El Organismo Certificador no podrá sustituir a los miembros del equipo auditor en fecha posterior a la fecha de adjudicación del servicio. Solamente en caso de fuerza mayor, podrá coordinarse previamente con expresa autorización de GTB S.A. el cambio de algún miembro del equipo auditor, el cual deberá cumplir con todos los requisitos anteriormente expuestos presentando la documentación de respaldo requerida.

Para elaborar su propuesta técnica y económica, el Organismo Certificador deberá especificar la cantidad de auditores y cantidad de días hombre para realizar las auditorías, en función de los criterios nacionales/ internacionales. Así mismo, deberá presentar un cuadro indicando el detalle de la Programación de la participación de cada uno de los miembros del Equipo Auditor, con el siguiente formato:

Programación de participación de Equipo Auditor

Rol del Auditor	Nombre del Auditor	Fecha		# Días Auditor
		Inicio	Fin	
Auditor Líder (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018)				
Co-Auditor (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018)				
Co-Auditor (ISO 100012)				
Experto Legal				
Total # días Auditor, para la Auditoría:				

5.2.2 DOCUMENTOS A ENTREGAR CONJUNTAMENTE CON LA PROPUESTA

En su propuesta, el Organismo Certificador deberá presentar los siguientes documentos de respaldo:

a) **Para el Organismo Certificador**: Documentos que respalden el cumplimiento de los requisitos pertinentes al *Organismo Certificador* según lo requerido en el punto *5.1 Requisitos para el Organismo Certificador,* del presente documento.

b) **Para el Equipo Auditor:** Curriculum Vitae, y documentos que respalden los requisitos descritos en el punto *5.2 Equipo Auditor Requerido para la Auditoría,* del presente documento, para: *Auditor Líder, Co-Auditores y Experto Legal.*

6. CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

6.1 VIGENCIA DEL SERVICIO

El servicio tendrá vigencia desde la fecha de la firma del contrato hasta 180 calendario posteriores a la fecha de inicio de la última Auditoría (período en el cual deberá ejecutarse el alcance de estos Términos de Referencia: "*Auditorías Externas de Renovación al Sistema de Gestión de Negocios de GAS TRANSBOLIVIANO S.A., según Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y Auditoría Externa de Renovación al Sistema de Gestión de las Mediciones de GAS TRANSBOLIVIANO S.A.*

Si GTB S.A. determinara, en cualquier momento de la ejecución del servicio, que el avance de los servicios no está de acuerdo con los plazos y secuencias previstos y acordados en el Plan de Auditoría, exigirá al Organismo Certificador el cumplimiento de la programación establecida. Si se presentara este caso, el Organismo Certificador estará obligado a atender dicha exigencia, incrementando la asignación de recursos tanto como fuera necesario, de manera que supere el atraso y concluya los servicios en la fecha prevista, sin que esto implique una alteración de los precios pactados.

6.2 CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

Es obligación del Organismo Certificador cerciorarse de la naturaleza de los servicios requeridos y tener pleno conocimiento de las condiciones generales y locales prevalecientes que puedan de alguna manera afectar su prestación, el tiempo de ejecución y su costo, debiendo al efecto y a tiempo de realizar su propuesta, presentar una nota expresa declarando lo referido anteriormente.

El incumplimiento en la presentación de la nota mencionada no podrá entenderse, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, como eximente de las obligaciones descritas en este numeral, ya que la sola presentación de una oferta implica la aceptación tácita de parte del proponente de todos los términos y condiciones insertos en este paquete de invitación, salvo aquellos que de forma clara y en el formulario correspondiente presenten sus reparos y sugerencias de modificación, mismas que serán evaluadas por GTB S.A. la misma que podrá aceptar o rechazar las mismas.

El Organismo Certificador podrá realizar una visita a las instalaciones y sitios de GTB S.A., esta se realizará por cuenta de dicho organismo y en coordinación con el contacto que se cita en el numeral que antecede de este documento.

6.3 COSTOS DE ELABORACIÓN

Los costos de la elaboración y presentación de propuestas y de cualquier otro costo que demande la participación del proponente en el proceso de contratación, cualquiera fuese su resultado, son asumidos exclusivamente por el proponente, bajo su total responsabilidad y cargo.

7. LOGÍSTICA DEL SERVICIO

7.1 PLAN DE AUDITORÍA

Una vez adjudicado el servicio, y en forma previa al inicio de cada Auditoria, en coordinación con GAS TRANSBOLIVIANO S.A, el Organismo Certificador deberá presentar el **Plan de Auditoría** para la ***"Auditoría Externa de Renovación al Sistema de Gestión de Negocios de GAS TRANSBOLIVIANO S.A., según Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018"*** y para la ***"Auditoría Externa de Renovación al Sistema de Gestión de las Mediciones según Norma ISO 10012:2003".***

Incluyendo, lo siguiente:

a) Cronograma,
b) Procesos y sitios a auditar (*),
c) Auditores asignados a cada proceso/sitio a auditar, y
d) Requisitos normativos a verificar.

(*) Respecto a los sitios a auditar, el Organismo Certificador podrá tomar una muestra de los Sitios Operativos indicados en el punto *4.3 b) Sitios Operativos*.

7.2 ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO

Los costos ofertados por el Organismo Certificador deberán incluir: costo de honorarios del Equipo Auditor, gasto de hospedaje, alimentación, seguro de vida y salud, transporte de los auditores desde su sede a la ciudad de Santa Cruz y retorno a su lugar de origen.

La propuesta también debe incluir los gastos de traslados aéreos, hospedaje, alojamiento y alimentación del Equipo Auditor a los *Sitios Administrativos* de GTB S.A. durante la auditoría, es decir, Santa Cruz-Otras Ciudades-Santa Cruz.

El transporte terrestre desde las ciudades a los *Sitios Operativos* (Estaciones/Proyectos/Otros) será realizado en vehículos de GTB S.A, lo cual no genera un costo del servicio. El hospedaje y alimentación en Estaciones Propias serán provistos por GTB S.A., lo cual no genera un costo del servicio.

7.3 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los auditores que realizarán la visita a los diferentes sitios a ser auditados, deberán contar con sus respectivos Equipos de Protección Personal (pantalón y camisa de trabajo y botines de seguridad), que deberán ser dotados por el Organismo de Certificación, conforme a los requisitos de GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A tendrá disponible: casco, gafas de seguridad y protector auditivo, para el uso de los auditores.

7.4 PERSONAL DE APOYO DURANTE LA AUDITORÍA EXTERNA

Una vez adjudicado el servicio, GAS TRANSBOLIVIANO S.A. asignará al ***Fiscal del Servicio***, quien será la persona responsable de la administración del servicio y de la coordinación de la auditoría, y acompañará a los miembros del Equipo Auditor durante el proceso de auditoría.

7.5 USO DE LOGOTIPO

GAS TRANSBOLIVIANO S.A. se adhiere a los derechos de uso de logotipo establecidos por el Organismo de Certificación contratado. En caso de tener costos adicionales por el uso de logotipo, éstos se deben especificar en la propuesta económica.

7.6 PRINCIPIOS ÉTICOS

Para la prestación del servicio, el Organismo Certificador debe regirse de acuerdo a los principios generales de auditoría en cuanto a imparcialidad, objetividad, independencia y debido cuidado. Una eventual infracción a estos principios implicará la automática disolución del contrato.

8. ENTREGABLES DE LA AUDITORÍA Y CERTIFICADOS

8.1 INFORME DE AUDITORÍA

a) Los Informes de las Auditorías, deberán ser elaborados por el Auditor Líder y presentado a la Gerencia Ejecutiva de GAS TRANSBOLIVIANO S.A, en las Reuniones de Cierre respectivas.
b) Los Informes de Auditoría, deberán contener los resultados de las Auditorías, según corresponda, deberán indicar hallazgos y conclusiones, conforme las normas *ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 10012:2003.*

8.2 CERTIFICADOS

El Organismo Certificador emitirá los nuevos certificados, *ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 10012:2003* conforme a la decisión favorable del proceso de Auditoría de Renovación emitida de acuerdo a sus procedimientos internos.
Los certificados emitidos deberán poder ser verificados mediante consulta pública o a través de un mecanismo oficial establecido por el organismo certificador.

8.3 IDIOMA Y MONEDA

La propuesta deberá ser presentada en idioma español y la oferta económica deberá expresarse en moneda nacional (bolivianos).

8.4 TRIBUTACIÓN

Este servicio está sujeto al régimen tributario vigente. La propuesta económica deberá incluir y considerar el impuesto IVA (13%).

8.5 MODALIDAD DE COTIZACIÓN Y FORMA DE PAGO

8.5.1 MODALIDAD DE COTIZACIÓN: La propuesta económica debe ser presentada incluyendo el siguiente detalle:

ITEM	HITOS	# Días Auditor	PORCENTAJE	MONTO en BOLIVIANOS (Incluyendo IVA)
1	Auditoría de Renovación ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018		90% del monto cotizado	-
2	Emisión de Certificados		10% del monto cotizado	-
3	Auditoría de Renovación ISO 10012:2003		90% del monto cotizado	-
4	Emisión de Certificados		10% del monto cotizado	-
			TOTAL Bs	-

8.5.2 FORMA DE PAGO:

Durante la prestación del servicio, la solicitud de pago será recibida, una vez que GAS TRANSBOLIVIANO S.A. apruebe el entregable requerido en los puntos ***8.1 INFORME DE AUDITORÍA Y 8.2 CERTIFICADOS***, especificados en este documento Términos de Referencia. Dentro la vigencia de servicio, GTB S.A. efectuará el pago mediante transferencia bancaria a los 30 días de presentada la factura fiscal correspondiente al cumplimiento de los siguientes hitos:

Hito 1. Auditorías Externas de Renovación al Sistema de Gestión de Negocios (SGN) de GAS TRANSBOLIVIANO según Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018.

Hito 2. Emisión de certificado según Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018.

Hito 3. Auditoría Externa al Sistema de Gestión de las Mediciones (SGM) de GAS TRANSBOLIVIANO, según Norma ISO 10012:2003.

Hito 4. Emisión de certificados según Normas ISO 10012:2003.

8.6 VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá tener una validez no menor a cuarenta y cinco (45) días calendario, desde la fecha límite fijada para la entrega de la Propuesta Técnica Económica.
GAS TRANSBOLIVIANO S.A. podrá solicitar por escrito la extensión del período de validez de la Propuesta Técnica Económica.

8.7 SUSCRIPCIÓN DE SERVICIO

GAS TRANSBOLIVIANO S.A. a su exclusivo criterio y decisión, podrá requerir la suscripción de un documento privado sin reconocimiento de firmas suscrito entre las partes involucradas (presentes o no presentes). En todo caso, el proponente adjudicado acepta cumplir con el requerimiento de GAS TRANSBOLIVIANO S.A. a este respecto.

8.8 SEGUROS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN

Para la ejecución del servicio en la etapa de auditoría en que se requiera presencia física del Equipo Auditor en las instalaciones de la Empresa, la empresa Proponente Adjudicada, deberá presentar, para la suscripción del servicio, copias simples de los siguientes documentos de cada miembro del Equipo Auditor:

- Pólizas de Seguros para personal nacional, incluyendo cobertura para:
 - Seguro de salud privado (gastos médicos mínimo 10.000 US$) **o** afiliación a un ente gestor de salud.
 - Seguro contra accidentes personales (cobertura por muerte accidental e invalidez total y/o parcial mínimo 10.000 US$) en caso de no tener afiliación a la AFP.
 - Aporte mensual a AFP como independiente o Seguro de Vida (Póliza mínimo US$20.000).

- Pólizas de Seguros para personal extranjero, incluyendo cobertura para (*):
 - Seguro de salud con cobertura internacional hasta 10.000 US$, según condiciones detalladas en la Sección II: Reglamento de Salud Ocupacional (Manual para Contratistas). Asistencia Médica Internacional.
 - Seguro contra accidentes personales (con cobertura por muerte accidental e invalidez total y/o parcial permanente mínimo 10.000 US$).
 - Seguro de vida (Póliza mínimo de 20.000 US$).

(*) Para el personal extranjero es válido un seguro de viajero siempre y cuando cumpla con los requisitos de cobertura descritos en el punto anterior.

8.9 ENTREGA DE SERVICIOS POR EL PROPONENTE ADJUDICADO

La entrega de los servicios por parte del Proponente Adjudicado debe ser efectuada cumpliendo con las estipulaciones del servicio suscrito y el presente documento de Términos de Referencia, sujetas a la conformidad de GAS TRANSBOLIVIANO S.A. respecto a las condiciones de entrega y otros.

9. ANEXOS:

9.1 ***Certificados Vigentes***

9.2 ***Modelo de Negocio***

9.3 ***Gasoducto Bolivia-Brasil***

9.4 ***Informes de Auditorías Externas previas (2023, 2024, 2025 y 2026).***